

XVI PREMIO JACUMAR INVESTIGACIÓN EN ACUICULTURA 2017

DATOS CONVOCATORIA

Título	XVI PREMIO “JACUMAR” DE INVESTIGACIÓN EN ACUICULTURA
Objetivo	Premio de Investigación en Acuicultura dirigido a equipos de investigación que efectúen sus trabajos en centros de investigación, públicos o privados, ubicados en España o en el territorio de cualquier otro estado de la Unión Europea.
Entidad convocante	Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente
Web	Premios Jacumar
Plazo	Plazo SGI-OTRI: 11 de septiembre de 2017 Plazo Entidad Financiadora: 18 de septiembre de 2017

CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES

Tipo ayuda	PREMIO
Duración	Se convoca el premio para la anualidad 2017.
Dotación	La dotación económica es de 7.000 euros.
Requisitos	- El trabajo ha de haberse <u>realizado en los dos años anteriores</u> a la publicación de la convocatoria. - Quedan <u>excluidos los trabajos presentados en anteriores convocatorias</u> . - No se admitirá la presentación de tesis doctorales.

INFORMACIÓN ADICIONAL

Observaciones	- Los solicitantes deberán presentar además del <u>impreso de solicitud los documentos que se indican en el artículo 5.3</u> de la orden de la convocatoria (los trabajos han de presentarse en castellano, remitiendo una copia en papel y otra en soporte informático). - <u>Formato:</u> Los trabajos serán como máximo de 30 páginas tamaño DIN A4, con un formato de fuente Arial 12 e interlineado 1,5. Constará de un resumen de 300 palabras, palabras clave, introducción, material y métodos, resultados, discusión y conclusiones, interés para el sector y viabilidad de su aplicación en empresas y referencias bibliográficas. - La participación en los premios conlleva el derecho del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente a la utilización no exclusiva de los trabajos premiados.
Gestor SGI-OTRI	Verónica Migallón (v.migallon@umh.es ; Ext. 8790)



SERVICIO DE GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN - OTRI

Edificio Rectorado y Consejo Social
Avda. de la Universidad, s/n – 03202 ELCHE (Alicante)
Telf.: 96 665 87 82 c.electrónico: otri@umh.es